

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA
FIDEICOMISO PARA EL FORTALECIMIENTO URBANO Y RURAL DEL
MUNICIPIO DE SANTA CATARINA PINULA -FIFORTADESANTACATARINA-
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2013**



GUATEMALA, MAYO DE 2014

**FIDEICOMISO PARA EL FORTALECIMIENTO URBANO Y RURAL
DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA PINULA
-FIFORTADESANTACATARINA-**

1. INFORMACIÓN GENERAL	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	3
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	3
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	4
5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, TÉCNICA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS	5
6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	10
7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES	29
8. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD DURANTE EL PERÍODO AUDITADO	30



1. INFORMACIÓN GENERAL

Base Legal

Mediante Acuerdo Municipal del Honorable Consejo Municipal contenido en el punto catorceavo del acta de Sesiones Municipales número cero seis guion dos mil dos (06-2002) de fecha siete (7) de febrero de dos mil dos (2002), se autorizó la constitución del fideicomiso denominado “FIDEICOMISO PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO SANTA CATARINA PINULA”.

Con escritura No. 05 de fecha 15 de febrero de 2002, se constituyó el Fideicomiso para administrar e invertir los fondos fideicometidos para la consecución de los fines del mismo y ampliación a la constitución según escritura No. 38 de fecha 18 de noviembre de 2011.

Visión

Hacer de Santa Catarina Pinula un municipio más justo, equitativo, sostenible, en un ambiente de paz y respeto, promoviendo el desarrollo integral, impulsando programas de desarrollo comunitario, que contribuya a mejorar el nivel de vida de la sociedad pinulteca.

Misión

Somos un gobierno municipal responsable que tiene como fin primordial prestar y administrar los servicios básicos, promover e impulsar proyectos de desarrollo comunitario para los habitantes bajo su jurisdicción territorial, garantizando su funcionamiento y mantenimiento de una forma eficiente, segura y continua para mejorar la calidad de vida de los vecinos.

Elementos Personales

Se constituye como Fideicomitente la Municipalidad de Santa Catarina Pinula del departamento de Guatemala; como fiduciario Banco G&T Continental, Sociedad Anónima y como Fideicomisario, la Municipalidad de Santa Catarina Pinula, del departamento de Guatemala.

Plazo y Vencimiento

De acuerdo a la escritura constitutiva, el plazo del fideicomiso será de 10 años, contados a partir del 15 de febrero de 2002, fecha de suscripción de dicha



escritura, por lo que su vencimiento se establece el 14 de febrero de 2012. Sin embargo, según escritura No. 38 de fecha 18 de noviembre de 2011, se proroga por dos años más, o hasta que el Fideicomiso no tenga contratos de obra o servicios vigentes, y los montos de los mismos se encuentren totalmente cancelados; es decir que no existan compromisos a cargo del fideicomiso.

Con relación a lo anterior, en el punto 11 del Acta número 43-2013, de la sesión ordinaria de fecha 12 de septiembre de 2013, el Consejo Municipal de la Municipalidad de Santa Catarina Pinula, resolvió que se procediera a la liquidación del fideicomiso, por lo que la Municipalidad realizó las gestiones correspondientes ante el Ministerio de Finanzas Públicas, obteniendo el Dictamen respectivo. A la presente fecha el Fideicomiso para el Fortalecimiento Urbano y Rural del Municipio de Santa Catarina Pinula -FIFORTADESANTACATARINA- se encuentra liquidado.

Función

A) Administrar los fondos en la ejecución de las siguientes actividades: i) Las establecidas en el reglamento de construcción, de la Municipalidad de Santa Catarina Pinula (análisis de solicitudes, control de otorgamiento de licencias de construcción, urbanización, movimiento de tierra, cambio de uso, ampliación, reparación, demolición, excavación, determinación de incumplimiento de las disposiciones municipales relacionadas con la construcción y desarrollo urbano y rural, ii) Catastro municipal y el Impuesto Único Sobre Inmuebles, iii) Cualquier otro fondo que sea necesario para el fortalecimiento municipal relacionado con el desarrollo urbano y rural del municipio iv) Recibir todos los rubros relacionados en los numerales anteriores, provenientes de los cobros por derechos de licencias de construcción e Impuesto Único Sobre Inmuebles, v) Contratar y hacer efectivo el pago por la planificación y/o ejecución de obras de infraestructura, bienes, servicios u otros que tengan relación con el desarrollo del municipio, vi) Realizar por cuenta del Fideicomiso los siguientes pagos y en el orden siguiente: a) Los honorarios del Fiduciario, b) pago de servicios profesionales y/o técnicos, de personas individuales o jurídicas, que incluye pero no limita a consultores, asesores, bienes, obras y otros que sean contratados con aprobación de los miembros del comité técnico para el cumplimiento de los fines del fideicomiso. Para la consecución de los bienes expuestos, el fideicomiso podrá tener cualquier tipo de financiamiento lícito, formalizando créditos directos, emitiendo títulos valores de deuda, ya sea con garantía general o específica y/o utilizando cualquier otro mecanismo técnico de financiamiento. El fiduciario no tendrá ninguna responsabilidad por el pago de dichas obligaciones a terceros.



Destino de los Recursos

El objetivo del fideicomiso es la administración del patrimonio fideicometido, para la ejecución de actividades sobre análisis de solicitudes, control de otorgamiento de licencias de construcción, urbanización, control del catastro municipal, el Impuesto Único sobre Inmuebles, determinación de incumplimiento de las disposiciones municipales relacionadas con la construcción y desarrollo urbano y rural en el municipio de Santa Catarina Pinula. Además, los fondos del fideicomiso serán destinados al pago por planificación y/o ejecución de obras de infraestructura, bienes servicios u otros.

Unidad Ejecutora

La Municipalidad de Santa Catarina Pínula, es la unidad ejecutora y Fideicomitente, encargada de administrar el Fideicomiso para el Fortalecimiento Urbano y Rural del Municipio de Santa Catarina Pinula –FIFORTADESANTACATARINA-, por medio del personal contratado por la Municipalidad. Asimismo, el fiduciario, Banco G&T Continental, Sociedad Anónima, es el encargado de realizar los pagos correspondientes, previamente autorizados por el Comité Técnico, para la ejecución de los fines y objetivos del fideicomiso.

2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en el artículo 232.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus modificaciones contenidas en el Decreto 13-2013 del Congreso de la República, artículo 2 Ámbito de Competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno.

Nombramiento (s) DAF-0147-2013 de fecha 11 de septiembre de 2013.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

Generales



Evaluar la organización, funciones controles internos y procedimientos adoptados por la administración del fideicomiso, para determinar la eficiencia de las operaciones, su contribución a los objetivos del fideicomiso y la confiabilidad de la información contenida en los estados financieros para la toma de decisiones.

Verificar que las autoridades superiores de la Unidad Ejecutora del fideicomiso de la Municipalidad de Santa Catarina Pinula, cumplan con la correcta administración, ejecución en la rendición de cuentas y transparencia de sus operaciones.

Específicos

Comprobar el cumplimiento de las disposiciones legales de observancia general y obligatoria dentro del contexto presupuestario que establece el Decreto 101-97 del Congreso de la República “Ley Orgánica del Presupuesto”.

Comprobar el debido cumplimiento de la Municipalidad de Santa Catarina Pinula a disposiciones legales, reglamentarias, normativas, etc., que son de observancia general para las entidades ejecutoras de recursos públicos.

Analizar y determinar la certeza jurídica de los contratos suscritos, para prestación de servicios técnicos; así como el cumplimiento de reglamentos y otras leyes que regulen la creación y funcionamiento del Fideicomiso para el Fortalecimiento Urbano y Rural del Municipio de Santa Catarina Pinula –FIFORTADESANTACATARINA-.

Comprobar la autenticidad y presentación de los registros contables, transacciones administrativas y financieras, así como documentos de soporte.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Área Financiera

El examen comprendió la evaluación, revisión y análisis de toda la información relacionada con los estados financieros, cuentas bancarias e integraciones con su correspondiente soporte documental adjunto a las pólizas contables y el cumplimiento de los aspectos contractuales, derechos y obligaciones contraídas en las escrituras públicas relacionadas con el Fideicomiso para el Fortalecimiento Urbano y Rural del Municipio de Santa Catarina Pinula –FIFORTADESANTACATARINA-.

Dicha evaluación y análisis se efectuó por el período del 01 de enero al 31 de



diciembre de 2013, con base a los Estados Financieros elaborados por el fiduciario Banco G&T Continental, Sociedad Anónima, haciendo énfasis en las cuentas de Disponibilidades en Bancos, Patrimonio Fideicometido, Patrimonio Complementario y desembolsos efectuados, así como la aplicación de pruebas sustantivas y de cumplimiento, con el fin de establecer situaciones críticas de tipo legal, financiero o técnico- administrativo, que incidieran en el manejo adecuado de los recursos del fideicomiso.

Verificación del cumplimiento de obligaciones tributarias a cargo del fideicomiso. Asimismo, la confirmación de los ingresos y egresos del fideicomiso que estén regularizados en el Sistema de Contabilidad Integrada Gobierno Local –SICOINGL-.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, TÉCNICA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

Balance General

El Balance General del fideicomiso elaborado por el Fiduciario Banco G&T Continental, Sociedad Anónima, al 31 de diciembre de 2013, refleja las cuentas siguientes:

Activo

El Activo del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2013, reporta en el Balance General Q2,255,369.21.

Bancos

Al 31 de diciembre de 2013, refleja un saldo de Q309,392.99. Esta disponibilidad del fideicomiso está en una cuenta de depósito monetario aperturada en el Banco G&T Continental, Sociedad Anónima, utilizada para los ingresos provenientes del diez por ciento (10%) de los ingresos que dicha municipalidad perciba en concepto del cobro del Impuesto Único Sobre Inmuebles y para los fines establecidos en escritura de constitución.

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2013, refleja un saldo de Q1,945,976.22; que corresponde al monto que la Municipalidad de Santa Catarina Pínula le deberá trasladar al fideicomiso para cubrir los compromisos.



Pasivo

El pasivo del fideicomiso al 31 de diciembre de 2013, es por la cantidad de Q1,949,476.22.

Obligaciones corrientes (cuentas por pagar)

Las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2013, reflejan un saldo de Q1,949,476.22, el cual está integrado de la siguiente forma: registro de provisión por bono de utilidad, de Licencias de Construcción e Impuesto Único Sobre Inmuebles –IUSI- por Q1,945,976.22 y registro de Dietas a miembros del Comité Técnico por asistencia a sesiones por Q3,500.00.

Patrimonio

Aportes de Patrimonio por la suma de Q113,122,448.48 y Rebajas del Patrimonio por el monto de Q112,744,798.47, quedando un Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2013, por Q377,650.01.

El patrimonio del fideicomiso se constituye con la totalidad de los ingresos provenientes del diez por ciento (10%) de los ingresos que dicha Municipalidad perciba en concepto de cobro del Impuesto Único Sobre Inmuebles; sin embargo, si dichos fondos no fueran suficientes para cubrir las obligaciones adquiridas por el Fideicomiso, la Municipalidad de Santa Catarina Pinula, se obliga a proveer los fondos suficientes para el cumplimiento de las obligaciones.

Resultados del ejercicio

El resultado del fideicomiso por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013 fue una pérdida de Q71,757.02.

Estado de Resultados o Estado de Ingresos y egresos

La pérdida reflejada de Q71,757.02 está constituida por la diferencia entre los Ingresos por concepto de productos y Egresos por concepto de los diversos gastos, de la siguiente forma:

Ingresos



Los productos corresponden a la capitalización de intereses por la cuenta monetaria en el Banco G&T Continental, Sociedad Anónima, el fiduciario reportó ingresos por Q2,492.26.

Egresos

El fiduciario reportó al 31 de diciembre de 2013, egresos por Q74,249.28. En pago de honorarios al Fiduciario Q66,000.00, estando dentro del rango del 0.75% de Q850,000 a Q1,250,000.00, de la cuenta del fideicomiso, según escritura de constitución número 19 de fecha 26 de julio de 2000, cláusula décima primera. El pago por honorarios no podrá ser menor de Q5,500.00 mensuales o el que fuere mayor.

Además, pago de dietas por asistencia a sesiones del comité técnico por el monto de Q3,000.00, en gastos de ejercicios anteriores por Q5,000.00, e impuesto sobre la renta que corresponde al 10% de retenciones por el monto de Q249.28, sobre los ingresos del presente ejercicio.

Estado de Flujo de Efectivo

El fiduciario reporta efectivo al inicio del período Q398,443.82, disminución efectivo neto usado por actividades de operación (Q3,658,126.12), aumento del efectivo neto previsto por actividades de operación Q3,569,075.29, para un saldo de efectivo al final del período por el monto de Q309,392.99.

Estado de Patrimonio

El patrimonio ha recibido ingresos por un monto acumulado de Q113,122,448.48, menos las rebajas del patrimonio por (Q112,744,798.47), quedando un patrimonio fideicometido al 31 de diciembre de 2013 de Q377,650.01.

Rebajas del Patrimonio por Administración

Al 31 de diciembre de 2013 el saldo de la cuenta es de Q112,744,798.47 que corresponde a los pagos por los siguientes rubros: Proyectos, servicios y utilidad por los ingresos brutos mensuales del Impuesto Único Sobre Inmuebles, basados en rangos de ingresos de la siguiente manera: a) de un Q1.00 a Q14,000,000.00 cero por ciento; b) de Q14,000,000.01 a Q25,000,000.00 se pagará el 12% de utilidad y c) de Q25,000,000.01 en adelante se pagará el 10% de Utilidad; adicionalmente un bono por productividad del 10% sobre el monto del excedente



de los rangos anteriormente mencionados y se le reconocerá mensualmente el 20% de los ingresos brutos obtenidos, reportados por la Municipalidad a la empresa Técnicas y Servicios, S. A. TECSERCA.

Plan Operativo Anual

El Fideicomiso para el Fortalecimiento Urbano y Rural del Municipio de Santa Catarina Pinula –FIFORTADESANTACATARINA-, no realiza un Plan Anual de Auditoría independiente a la Municipalidad de Santa Catarina Pinula.

Plan Anual de Auditoría

El Fideicomiso para el Fortalecimiento Urbano y Rural del Municipio de Santa Catarina Pinula –FIFORTADESANTACATARINA-, no realiza un Plan Anual de Auditoría independiente a la Municipalidad de Santa Catarina Pinula.

Se comprobó que la Unidad de Auditoría Interna de la Municipalidad de Santa Catarina Pinula no realizó auditoría al fideicomiso, derivado que no cuenta con informes de auditoría interna, para el ejercicio fiscal 2013.

Proceso de Extinción y Liquidación del Fideicomiso:

El proceso de liquidación del Fideicomiso para el Fortalecimiento Urbano y Rural del Municipio de Santa Catarina Pinula -FIFORTADESANTACATARINA-, actualmente, es el siguiente:

Con fecha 12 de septiembre de 2013 en el punto 11 del acta 43-2013 el Concejo Municipal, resuelve que se proceda a la liquidación y rendición de cuentas del patrimonio fideicometido, por parte del fiduciario del Fideicomiso para el Fortalecimiento Urbano y Rural del municipio de Santa Catarina Pinula -FIFORTADESANTACATARINA-.

En resolución de Gerencia No. 16862-13 de fecha 25 de septiembre de 2013, el Banco G&T Continental, Sociedad Anónima autoriza realizar las gestiones para finiquitar el fideicomiso.

Con fecha 29 de noviembre de 2013, el Ministerio de Finanzas Públicas se pronuncia favorablemente sobre la formalización de la extinción del fideicomiso según dictamen No. 736-2013-AJ.

Con fecha 5 de diciembre de 2013, la Procuraduría General de la Nación, aprobó el dictamen del Mnisterio de Finanzas Públicas.



Con fecha 03 de enero de 2014, el Banco G&T Continental, S. A., emite la resolución de Gerencia 85-14 en cual indica los términos para la finalización del contrato de fideicomiso.

Con fecha 6 de enero de 2014, la Municipalidad de Santa Catarina Pinula, envía al Banco G&T Continental, Sociedad Anónima, minuta del contrato de finalización del fideicomiso, para su visto bueno.

Con fecha 14 de enero de 2014, el Banco G&T Continental, Sociedad Anónima, solicita la aprobación para realizar los ajustes contables, para la liquidación del fideicomiso.

Con fecha 6 de febrero de 2014, se emitió la escritura número 4, que contiene el contrato de Extinción y Liquidación del Fideicomiso Para el Fortalecimiento Urbano y Rural del municipio de Santa Catarina Pinula -FIFORTADESANTACATARINA-, suscrita entre Banco G&T Continental y el Licenciado José Antonio Coro García, Alcade del Municipio de Santa Catarina Pinula, que actúa en calidad de Fideicomitente y Fideicomisario del fideicomiso en mención.

Con fecha 21 de febrero de 2014, fue emitida la Resolución del Punto octavo Acta Número 09-2014 del Concejo Municipal, en la que se aprobó el contrato de extinción y liquidación del Fideicomiso para el Fortalecimiento Urbano y Rural del Municipio de Santa Catarina Pinula -FIFORTADESANTACATARINA-

Conforme lo expuesto, se evidencia el proceso de la liquidación del Fideicomiso para el Fortalecimiento Urbano y Rural del municipio de Santa Catarina Pinula -FIFORTADESANTACATARINA-, se efectuaron las gestiones necesarias para su culminación en cumplimiento a lo que establece la cláusula Décimo Cuarta, Terminación del Fideicomiso, de la Escritura de Constitución número 5 de fecha 15 de febrero de 2002.

Sistema de contabilidad integrada

La Municipalidad de Santa Catarina Pinula, registra las operaciones del fideicomiso en el Sistema de Contabilidad Integrada Gobierno Local, en la cuenta siguiente:

1214 Fondos en Fideicomiso: traslado de fondos para el pago de proyectos, dietas y comisiones bancarias.



Sistema de información de contrataciones y adquisiciones (GUATECOMPRAS)

El Fideicomiso para el Fortalecimiento Urbano y Rural del Municipio de Santa Catarina Pinula -FIFORTADESANTACATARINA-, no refleja ningún movimiento de contrataciones en Guatecompras, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013.

6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA



DICTAMEN

Licenciado

José Antonio Coro García

Alcalde Municipal de Santa Catarina Pinula y Fideicomitente

Fideicomiso para el Fortalecimiento Urbano y Rural del Municipio de Santa Catarina Pinula -FIFORTADESANTACATARINA-

Su Despacho

Hemos auditado el Balance General del Fideicomiso para el Fortalecimiento Urbano y Rural del Municipio de Santa Catarina Pinula -FIFORTADESANTACATARINA- al 31 de diciembre de 2013, y los estados relacionados de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Situación Patrimonial y Notas a los Estados Financieros, para el (los) año (s) terminado (s) en esa (s) fecha (s). Estos estados financieros son responsabilidad de la administración. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión de estos estados financieros basados en nuestra auditoría.

Practicamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría Gubernamental. Dichas Normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener certeza razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, la evidencia que sustenta los montos y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios contables usados y las estimaciones importantes hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la posición financiera y los resultados de las operaciones, para el (los) año (s) terminado (s) en esa (s) fecha (s), de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad, utilizadas por el fiduciario.





Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

Lic. Oscar Antonio Montenegro Franco
Coordinador Gubernamental

Guatemala, 26 de mayo de 2014



Estados Financieros



FIDEICOMISO PARA EL FORTALECIMIENTO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA PINULA FIFORTA DE SANTA CATARINA
Balance General al 31 de Diciembre 2013
(Cifras en Quetzales)

ACTIVO	TOTAL	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA	PASIVO	TOTAL	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA
DISPONIBILIDADES	309,392.99			OBLIGACIONES FINANCIERAS	0.00		
Bancos del País		309,392.99	-	Certificados De Inversión		-	-
Bancos del Exterior		-	-	Otras		-	-
INVERSIONES	0.00			CUENTAS POR PAGAR	1,949,476.22	1,949,476.22	-
En Títulos-Valores para Negociación		-	-	Obligaciones Inmediatas		-	-
En Títulos-Valores para su Vencimiento		-	-	Obligaciones Emisiones de Documentos.		-	-
Intereses Pagados En Compra De Valores		-	-	Ingresos Por Aplicar		-	-
Productos Financieros Por Cobrar		-	-	Obligaciones Por Administración		-	-
		-	-	Otras		-	-
CARTERA DE CRÉDITOS	0.00			CREDITOS DIFERIDOS	0.00		
Vigente		-	-	Intereses Percibidos No Devengados		-	-
Vencida		-	-	SUMA DEL PASIVO	1,949,476.22		
Productos Financieros Por Cobrar		-	-	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS	0.00		
(-) Estimaciones		-	-	Intereses Devengados No Percibidos		-	-
CUENTAS POR COBRAR	1,945,976.22			Comisiones Devengadas No Percibidas		-	-
Deudores Varios		1,945,976.22	-	Cartera De Créditos		-	-
Cuentas Por Liquidar		-	-	PATRIMONIO FIDEICOMETIDO			
(-) Estimaciones		-	-	Aportes de Patrimonio	113,122,448.48		
BIENES REALIZABLES	0.00			Por Garantía		-	-
Activos Extraordinarios		-	-	Por Administración		113,122,448.48	
Rebajas de Patrimonio (-)		-	-	Por Planeación Patrimonial		-	-
INMUEBLES Y MUEBLES	0.00			INMUEBLES Y MUEBLES			
Inmuebles		-	-	Rebajas de Patrimonio (-)	112,744,798.47		
Muebles		-	-	Por Garantía		-	-
(-) Depreciaciones Acumuladas		-	-	Por Administración		112,744,798.47	
CARGOS DIFERIDOS	0.00			Por Planeación Patrimonial		-	-
Gastos por Amortizar		-	-	Patrimonio por recibir (-)	0.00		
Gastos Anticipados		-	-	Por Garantía		-	-
(-) Amortizaciones Acumuladas		-	-	Por Administración		-	-
OTROS ACTIVOS	0.00			Por Planeación Patrimonial		-	-
Aportes en Garantía		-	-	SUMA DE PATRIMONIO FIDEICOMETIDO	377,650.01		
Aportes por Administración		-	-	Ganancias Por Aplicar De Ejercicios Anteriores	0.00		
Aportes por Planeación Patrimonial		-	-	Pérdidas Por Aplicar De Ejercicios Anteriores	0.00		
		-	-	Resultado del Ejercicio (+) ó (-)	(71,757.02)	(71,757.02)	
SUMA DEL ACTIVO	2,255,369.21			SUMA CAPITAL CONTABLE	305,892.99		
				SUMA PASIVO Y PATRIMONIO	2,255,369.21		

Guatemala, 31 de Diciembre de 2013

CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS
Garantías Otorgadas

CUENTAS DE ORDEN

Cartera De Créditos Q0.00
Documentos y Valores En Custodia Q0.00
Formas En Blanco Q0.00

Marco Antonio Samayoa Hernández
Contador

Lic. Nelson Milian Cruz
Auditor

Lic. Carlos Alfredo Rosales Campos
Representante Legal

El Infrascrito Perito Contador, Registrado en la Superintendencia de Administración Tributaria con Número 875-3 CERTIFICA QUE: El presente Libro de Balance General, correspondiente al Fideicomiso Para el Fortalecimiento Urbano y Rural del Municipio de Santa Catarina Pinula FIFORTA de Santa Catarina, el cual presenta razonablemente la situación financiera del fideicomiso, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados. La presente se extiende en la Ciudad de Guatemala a los dos días del mes de enero del año dos mil catorce.

Marco Antonio Samayoa H.
PERITO CONTADOR
REG. SAT No. 875-3



6 AVE. 9-08, ZONA 9 PLAZA CONTINENTAL, GUATEMALA CIUDAD. Teléfono 2338-6801 www.gytcontinental.com.gt





FIDEICOMISO PARA EL FORTALECIMIENTO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA PINULA FIFORTA DE SANTA CATARINA
 ESTADO DE RESULTADOS
 Del 1 de Enero 2013 al 31 de Diciembre 2013
 (Cifras en Quetzales)

PRODUCTOS FINANCIEROS		2,492.26	
Intereses	2,492.26		
Comisiones	-		
GASTOS FINANCIEROS (-)		-	
Intereses	-		
Comisiones	-		
MARGEN POR INVERSIONES			2,492.26
PRODUCTOS POR SERVICIOS		-	
Comisiones por Servicios Diversos	-		
Arrendamientos	-		
Avalúos e Inspecciones	-		
Otros	-		
GASTOS POR SERVICIOS (-)		-	
Comisiones Por Servicios	-		
MARGEN POR SERVICIOS			0.00
OTROS PRODUCTOS Y GASTOS OPERACIÓN		-	
PRODUCTOS			
Variaciones y Ganancias Cambiarias en Moneda Extranjera	-		
GASTOS (-)			
Variaciones y Pérdida Cambiarias en Moneda Extranjera	-		
Cuentas Incobrables y de Dudosa Recuperación	-		
MARGEN DE OTROS PRODUCTOS Y GASTOS OPERACIÓN			0.00
MARGEN OPERACIONAL BRUTO			2,492.26
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (-)			69,000.00
MARGEN OPERACIONAL NETO			(66,507.74)
PRODUCTOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS			
Productos Extraordinarios	-		
Gastos Extraordinarios (-)	-		
PRODUCTOS Y GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		(5,000.00)	
Productos de ejercicios anteriores	-		
Gastos de ejercicios anteriores (-)	5,000.00		
GANANCIA (PERDIDA) BRUTA			(71,507.74)
Impuesto Sobre la Renta (-)			249.28
GANANCIA (PERDIDA) NETA			(71,757.02)

Guatemala 31 de Diciembre de 2013





Marco Antonio Samayoa Hernández Contador
 Lic. Nelson Millán Cruz Auditor
 Lic. Carlos Alfredo Rosales Cerro Representante Legal

El infrascrito Perito Contador, Registrado en la Superintendencia de Administración Tributaria con Numero 875-3 CERTIFICA QUE: El presente Libro de Estado de Resultados practicado del uno de Enero del año dos mil trece al Treinta y uno de diciembre del año dos mil trece, corresponde al Fideicomiso para el Fortalecimiento Urbano y Rural del Municipio de Santa Catarina Pinula FIFORTA de Santa Catarina; el cual presenta razonablemente la situación financiera del fideicomiso, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados. La presente se extiende en la ciudad de Guatemala a los dos días del mes de enero del año dos mil catorce.

Marco Antonio Samayoa H.
 PERITO CONTADOR
 REG. SAT No. 875-3



6 AVE. 9-08, ZONA 9 PLAZA CONTINENTAL, GUATEMALA CIUDAD. TELÉFONO 2338-6801 WWW.GTTCONTINENTAL.COM.GT





FIDEICOMISO PARA EL FORTALECIMIENTO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA PINULA FIFORTA DE SANTA CATARINA
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
 Por el periodo del 01 de Enero de 2013 al 31 de Diciembre de 2013
 (EXPRESADO EN QUETZALES)

CONCEPTOS	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
A. INGRESO DE EFECTIVO:			3,569,075.29
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		4,650,752.70	
Ints. Cuenta 60-731089-9	2,492.26		
Cuentas por cobrar a Muni de FIFORTA	1,064,383.60		
Aportes de Patrimonio Fideicometido	3,583,876.84		
OBLIGACIONES POR OPERACIÓN		(1,081,677.41)	
Gastos por Pagar	(20,000.00)		
Pago a Tecserca, S.A.	(1,064,383.60)		
Dietas Comité Técnico	3,000.00		
ISR por pagar Regimen 5%	(293.81)		
B. EGRESO DE EFECTIVO:			(3,658,126.12)
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		(3,658,126.12)	
Gastos de ejercicios anteriores	(5,000.00)		
Honorarios por Administración Fiduciario	(66,000.00)		
Dietas Comité Técnico	(3,000.00)		
Impuesto sobre la Renta Regimen General Gasto	(249.28)		
Patrimonio pago a cuenta de la Municipalidad	(3,583,876.84)		
Aumento o Disminución de Flujo de Efectivo al 31/12/2013			(89,050.83)
Saldo de Caja y Banco al 31 de Diciembre de 2012			398,443.82
Saldo Final de Caja y Banco al 31 de Diciembre 2013			309,392.99

Guatemala, 31 de Diciembre de 2013


 Marco Antonio Samayá Hernández
 Contador Fiduciario




 Lic. Carlos Alfredo Rosales Camp
 Representante Legal



6 Ave. 9-08, Zona 9 Plaza Continental, Guatemala Ciudad. | Teléfono 2338-6801 | www.gytcontinental.com.gt





**FIDEICOMISO PARA EL FORTALECIMIENTO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO
DE SANTA CATARINA PINULA FIFORTA DE SANTA CATARINA
ESTADO DE MOVIMIENTO PATRIMONIAL
(cifras en Quetzales)**

Por el periodo del **01 de Enero de 2013** al **31 de Diciembre de 2013**

CUENTA	DESCRIPCION	Saldo al 01 de Enero de 2013	Movimientos		Saldo al 31 de Diciembre de 2013
			Débitos	Créditos	
501101	APORTE DE PATRIMONIO				
501101.0201.02	Patrimonio Fideicometido Asignado	109,538,571.64	0.00	3,583,876.84	113,122,448.48
	SUMA	109,538,571.64	0.00	3,583,876.84	113,122,448.48
	(-) Menos				
501102	REBAJAS DE PATRIMONIO				
501102.0201.0301	Pro. Mejoramiento Calle Principal Aldea el Carmen	2,030,449.54			2,030,449.54
501102.0201.0302	Proy. Construcción Edificio Municipal II Face	4,544,238.94			4,544,238.94
501102.0201.0303	Proy. Pavimentación Calle Principal la Cuchilla	1,757,050.24			1,757,050.24
501102.0201.0304	Proy. Pavimentación Callejón los Iboy	1,189,490.08			1,189,490.08
501102.0201.0305	Proy. Pavimentación Aldea Bermeja	1,881,491.00			1,881,491.00
501102.0201.0306	Proy. Const. Pavimen. Calle Prin. la Cuchilla II	2,110,470.29			2,110,470.29
501102.0201.0307	Proyecto Aerofoto Centroamericana, S.A.	221,600.00			221,600.00
501102.0201.0308	Proy. Técnica y Ser. Catastrales, S.A.	68,691,863.20	3,583,876.84		72,275,740.04
501102.0201.0309	Proy. el Huisital, Inmobiliaria Tulam, S.A.	1,532,038.89			1,532,038.89
501102.0201.0310	Servicios Técnicos Geotecnológicos	798,966.00			798,966.00
501102.0201.0311	Construcción Escuela Municipal	11,461,526.55			11,461,526.55
501102.0201.0312	Proy. Const. Escuela Primaria Número 815	9,396,000.86			9,396,000.86
501102.0201.0313	Rebajas por Resultados	3,419,508.25	126,227.79		3,545,736.04
	SUMA	109,034,693.84	3,710,104.63	0.00	112,744,798.47
	(-) Menos				
501103	PATRIMONIO POR RECIBIR				
501103.0201.0301	Asignaciones por Recibir	0.00			0.00
	SUMA	0.00			0.00
	SUMA DE PATRIMONIO FIDEICOMETIDO	503,877.80	3,710,104.63	3,583,876.84	377,650.01
	(+) Mas				
512101	Ganancias por aplicar de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00
	(-) Menos				
512102	Perdidas por aplicar Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00
	(+/-) Mas/ Menos				
513101	GANANCIA DEL EJERCICIO	0.00	0.00	0.00	0.00
513102	PERDIDA DEL EJERCICIO	126,227.79	71,757.02	126,227.79	(71,757.02)
	SUMA CAPITAL COMPLEMENTARIO	(126,227.79)	(71,757.02)	(126,227.79)	(71,757.02)
	TOTAL CAPITAL CONTABLE	377,650.01	3,638,347.61	3,457,649.05	305,892.99

Guatemala, 31 de Diciembre de 2013

Marco Antonio Samayoa Hernández
 Marco Antonio Samayoa Hernández
 Contador Fiduciario

Lic. Carlos Alfredo Rosales Campo
 Lic. Carlos Alfredo Rosales Campo
 Representante Legal



6 Ave. 9-08, Zona 9 Plaza Continental, Guatemala Ciudad. Teléfono 2338-6801 www.gttcontinental.com.gt





FIDEICOMISO PARA EL FORTALECIMIENTO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA PINULA FIFORTA SANTA CATARINA
BALANCE DE SALDOS
Al 31 de Diciembre de 2013
CIFRAS EN QUETZALES

No. DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO MES ANTERIOR		MOVIMIENTO DEL MES		SALDO DEL EJERCICIO	
		DEBER	HABER	DEBE	HABER	DEBER	HABER
101103.0101.01	BANCO G&T CONTINENTAL DM 60-731089-9	314,774.11	-	132.09	5,513.21	309,392.99	-
104101.0701.01	IVA POR COBRAR	-	-	-	-	-	-
104101.15	HONORARIOS POR COBRAR AL FIDEICOMITENTE	-	-	-	-	-	-
104101.9901	CUENTAS POR COBRAR A MUNI DE FIFORTA	1,945,976.22	-	-	-	1,945,976.22	-
305101.0201	GASTOS POR PAGAR	-	-	-	-	-	-
305101.0202	PAGO A TECSERCA, S.A.	-	1,945,976.22	-	-	-	1,945,976.22
305101.0501.02	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	-	-	-	-	-	-
305101.0501.03	RETENCION DE ISR	-	-	-	-	-	-
305101.9901	HONORARIOS POR PAGAR AL FIDUCIARIO	-	-	-	-	-	-
305101.9902	DIETAS COMITÉ TÉCNICO	-	3,500.00	-	-	-	3,500.00
501101.0201.02	PATRIMONIO FIDEICOMETIDO ASIGNADO	-	113,122,448.48	-	-	-	113,122,448.48
501102.0201.0301	PRO. MEJORAMIENTO CALLE PRINCIPAL ALDEA EL CARMEN	2,030,449.54	-	-	-	2,030,449.54	-
501102.0201.0302	PROY CONSTRUCCION EDIFICIO MUNICIPAL II FASE	4,544,238.94	-	-	-	4,544,238.94	-
501102.0201.0303	PROY. PAVIMENTACION CALLE PRINCIPAL LA CUCHILLA	1,757,050.24	-	-	-	1,757,050.24	-
501102.0201.0304	PROY. PAVIMENTACION CALLEJON LOS IBOY	1,189,490.08	-	-	-	1,189,490.08	-
501102.0201.0305	PROY. PAVIMENTACION ALDEA BERMEJA	1,881,491.00	-	-	-	1,881,491.00	-
501102.0201.0306	PROY. CONST. PAVIMEN. CALLE PRIN. LA CUCHILA FASE II	2,110,470.29	-	-	-	2,110,470.29	-
501102.0201.0307	PROYECTO AEROFOTO CENTROAMERICANA, S.A.	221,600.00	-	-	-	221,600.00	-
501102.0201.0308	PROY. TECNICA Y SER. CATASTRALES, S.A.	72,275,740.04	-	-	-	72,275,740.04	-
501102.0201.0309	PROY. EL HUISITAL, INMOBILIARIA TULAM, S.A.	1,532,038.89	-	-	-	1,532,038.89	-
501102.0201.0310	SERVICIOS TECNICOS GEOTECNOLOGICOS	798,966.00	-	-	-	798,966.00	-
501102.0201.0311	CONSTRUCCION ESCUELA MUNICIPAL	11,461,526.55	-	-	-	11,461,526.55	-
501102.0201.0312	PROY. CONST. ESCUELA PRIMARIA NUMERO 815	9,396,000.86	-	-	-	9,396,000.86	-
501102.0201.0313	REBAJAS POR RESULTADOS	3,545,736.04	-	-	-	3,545,736.04	-
513102	PERDIDAS DEL EJERCICIO	-	-	-	-	-	-
601101.0101.01	BANCO G&T CONTINENTAL (INTERESES MONETARIOS)	-	2,360.17	-	132.09	-	2,492.26
706101.01	DIETAS	-	-	-	-	-	-
706101.99	OTROS	-	-	-	-	-	-
706104.01	AUDITORIA EXTERNA	-	-	-	-	-	-
706104.07	HONORARIOS ADMINISTRACION FIDEICOMISO	60,500.00	-	5,500.00	-	66,000.00	-
706104.08	DIETAS COMITÉ TÉCNICO	3,000.00	-	-	-	3,000.00	-
798101	GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	5,000.00	-	-	-	5,000.00	-
799101.01	IMPUESTO SOBRE LA RENTA 10%	236.07	-	13.21	-	249.28	-
	SUMA	115,074,284.87	115,074,284.87	5,645.30	5,645.30	115,074,416.96	115,074,416.96

Guatemala, 31 de Diciembre de 2013





Marco Antonio Samayoa Hernández
 Contador

Lic. Nelson Millán Cruz
 Auditor

Lic. Carlos Alfredo Rosales Campo
 Representante Legal






6 Ave. 9-08, Zona 9 Plaza Continental, Guatemala Ciudad. | Teléfono 2338-6801 | www.gytcontinental.com.gt





FIDEICOMISO PARA EL FORTALECIMIENTO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA PINULA FIFORTA DE SANTA CATARINA
Inventario al 31 de Diciembre de 2013
(Cifras en Quetzales)

ACTIVO	TOTAL	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA	PASIVO	TOTAL	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA
DISPONIBILIDADES	309,392.99			OBLIGACIONES FINANCIERAS	0.00		
Bancos del País		309,392.99	-	Certificados De Inversión		-	-
Bancos del Exterior		-	-	Otras	1,949,476.22		
INVERSIONES	0.00			CUENTAS POR PAGAR			
En Títulos-Valores para Negociación		-	-	Obligaciones Inmediatas		1,949,476.22	-
En Títulos-Valores para su Vencimiento		-	-	Obligaciones Emisiones de Documentos.		-	-
Intereses Pagados En Compra De Valores		-	-	Ingresos Por Aplicar		-	-
Productos Financieros Por Cobrar		-	-	Obligaciones Por Administración		-	-
		-	-	Otras		-	-
CARTERA DE CRÉDITOS	0.00			CREDITOS DIFERIDOS	0.00		
Vigente		-	-	Intereses Percibidos No Devengados		-	-
Vencida		-	-	SUMA DEL PASIVO	1,949,476.22		
Productos Financieros Por Cobrar		-	-	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS	0.00		
(-) Estimaciones		-	-	Intereses Devengados No Percibidos		-	-
CUENTAS POR COBRAR	1,945,976.22			Comisiones Devengadas No Percibidas		-	-
Deudores Varios		1,945,976.22	-	Cartera De Créditos		-	-
Cuentas Por Liquidar		-	-	PATRIMONIO FIDEICOMETIDO			
(-) Estimaciones		-	-	Aportes de Patrimonio	113,122,448.48		
BIENES REALIZABLES	0.00			Por Garantía			
Activos Extraordinarios		-	-	Por Administración		113,122,448.48	-
INMUEBLES Y MUEBLES	0.00			Por Planeación Patrimonial		-	-
Inmuebles		-	-	Rebajas de Patrimonio (-)	112,744,798.47		
Muebles		-	-	Por Garantía			
(-) Depreciaciones Acumuladas		-	-	Por Administración		112,744,798.47	-
CARGOS DIFERIDOS	0.00			Por Planeación Patrimonial		-	-
Gastos por Amortizar		-	-	Patrimonio por recibir (-)	0.00		
Gastos Anticipados		-	-	Por Garantía		-	-
(-) Amortizaciones Acumuladas		-	-	Por Administración		-	-
OTROS ACTIVOS	0.00			Por Planeación Patrimonial		-	-
Aportes en Garantía		-	-	SUMA DE PATRIMONIO FIDEICOMETIDO	377,650.01		
Aportes por Administración		-	-	Ganancias Por Aplicar De Ejercicios Anteriores	0.00		
Aportes por Planeación Patrimonial		-	-	Pérdidas Por Aplicar De Ejercicios Anteriores	0.00		
		-	-	Resultado del Ejercicio (+) ó (-)	(71,757.02)	(71,757.02)	
SUMA DEL ACTIVO	2,255,369.21			SUMA CAPITAL CONTABLE	305,892.99		
				SUMA PASIVO Y PATRIMONIO	2,255,369.21		

Guatemala, 31 de Diciembre de 2013





Marco Antonio Samayoa Hernández
 Contador

Lic. Nelson Millán Cruz
 Auditor

Lic. Carlos Alfredo Rosales Carrero
 Representante Legal

El Infrascrito Perito Contador, Registrado en la Superintendencia de Administración Tributaria con Número 875-3 CERTIFICA QUE: El presente Libro de Inventario, redactado al treinta y uno de Diciembre del año dos mil trece, corresponde al Fideicomiso Para el Fortalecimiento Urbano y Rural del Municipio de Santa Catarina Pinula FIFORTA de Santa Catarina, el cual presenta razonablemente la situación financiera del fideicomiso, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados. La presente se extiende en la ciudad de Guatemala a los dos días del mes de enero del año dos mil catorce.

Marco Antonio Samayoa H.
 PERITO CONTADOR
 REG. SAT No. 875-3



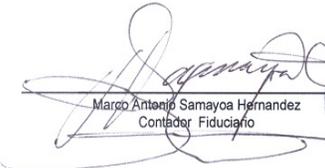
6 AVE. 9-08, ZONA 9 PLAZA CONTINENTAL, GUATEMALA CIUDAD. TELÉFONO 2338-6801 WWW.GYTCONTINENTAL.COM.GT



**FIDEICOMISO PARA EL FORTALECIMIENTO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO
DE SANTA CATARINA PINULA FIFORTA DE SANTA CATARINA**

Por el periodo del 01 de Enero de 2013 al 31 de Diciembre de 2013

DESCRIPCION	SALDO AL 31/12/2012		SALDO AL 31/12/2013		VARIACION	
	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
BCO. G&T CONTINENTAL 60-731089-9	398,443.82		309,392.99		(89,050.83)	
CUENTAS POR COBRAR A MUNI DE FIFORTA	3,010,359.82		1,945,976.22		(1,064,383.60)	
GASTOS POR PAGAR		20,000.00		-		(20,000.00)
PAGOS A TECSERCA, S.A.		3,010,359.82		1,945,976.22		(1,064,383.60)
ISR POR PAGAR ISR 5%		293.81		-		(293.81)
DIETAS COMITÉ TECNICO		500.00		3,500.00		3,000.00
PATRIMONIO FIDEICOMETIDO ASIGNADO		109,538,571.64		113,122,448.48		3,583,876.84
PRO. MEJORAMIENTO CALLE PRINCIPAL ALDEA EL CARMEN	2,030,449.54		2,030,449.54		-	-
PROY. CONSTRUCCIO EDIFICIO MUNICIPAL II FACE	4,544,238.94		4,544,238.94		-	-
PROY. PAVIMENTACION CALLE PRINCIPAL LA CUCHILLA	1,757,050.24		1,757,050.24		-	-
PROY. PAVIMENTACION CALLEJON LOS IBOY	1,189,490.08		1,189,490.08		-	-
PROY. PAVIMENTACION ALDEA BERMEJIA	1,881,491.00		1,881,491.00		-	-
PROY. CONST. PAVIMEN. CALLE PRIN. LA CUCHILLA II	2,110,470.29		2,110,470.29		-	-
PROYECTO AEROFOTO CENTROAMERICANA, S.A.	221,600.00		221,600.00		-	-
PROY. TECNICA Y SER. CATASTRALES, S.A.	68,691,863.20		72,275,740.04		3,583,876.84	-
PROY. EL HUISITAL, INMOBILIARIA TULAM, S.A.	1,532,038.89		1,532,038.89		-	-
SERVICIOS TECNICOS GEOTECNOLOGICOS	798,966.00		798,966.00		-	-
CONSTRUCCION ESCUELA MUNICIPAL	11,461,526.55		11,461,526.55		-	-
PROY. CONST. ESCUELA PRIMARIA NUMERO 815	9,396,000.86		9,396,000.86		-	-
REBAJAS POR RESULTADOS	3,419,508.25		3,545,736.04		126,227.79	-
PERDIDAS POR APLICAR	-		-		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	126,227.79		-		(126,227.79)	-
INTERESES MONETARIOS 60-731089-9				2,492.26	-	2,492.26
OTROS GASTOS				-	-	-
AUDITORIA EXTERNA				-	-	-
HONORARIOS ADMINISTRACION FIDUCIARIO			66,000.00		66,000.00	-
DIETAS COMITÉ TECNICO			3,000.00		3,000.00	-
GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES			5,000.00		5,000.00	-
IMPUESTO SOBRE LA RENTA 10%			249.28		249.28	-
Totales	112,569,725.27	112,569,725.27	115,074,416.96	115,074,416.96	2,504,691.69	2,504,691.69


 Marco Antonio Samayoa Hernández
 Contador Fiduciario




6 Ave. 9-08, Zona 9 Plaza Continental, Guatemala Ciudad. | Teléfono 2338-6801 | www.gytcontinental.com.gt



Notas a los Estados Financieros



Hoja 01

GERENCIA DE PRESUPUESTOS Y CONTABILIDAD DIRECCION DE CONTABILIDAD DE FIDEICOMISOS

FIDEICOMISO PARA EL FORTALECIMIENTO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA PINULA FIFORTA DE SANTA CATARINA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Nota 1. Sistema Contable:

Los registros contables del fideicomiso en mención, se hacen conforme al artículo 368 del Código de Comercio en vigencia y en forma automatizada mediante sistema contable Java. Mensualmente se realiza cierre parcial de operaciones y se emite los Estados Financieros respectivos, con el fin de cumplir con la presentación de los mismos a la entidad Fideicomitente que es la Municipalidad de Santa Catarina Pinula Departamento de Guatemala y al Ministerio de Finanzas Publicas, de acuerdo con el requerimiento formulado para el efecto.

Nota 2. Situación Financiera:

Según Estados Financieros terminados al 31 de diciembre de 2013, el Balance General cerró con un total de activos por monto Q. 2,255,369.21, integrado por los rubros de balance de: Disponibilidades por Q. 309,392.99 y Cuentas por Cobrar por Q. 1,945,976.22. Así mismo el Pasivo ascendió a Q. 1,949,476.22, Patrimonio Fideicomitado Q. 377,650.01 y el resultado del ejercicio presento una Pérdida de Q. 71,757.02, para totalizar una suma igual que el activo por Q. 2,255,369.21

Nota 3 Explicación saldos Estados Financieros

- a) **Disponibilidades:** Esta representado por la cuenta de Depósitos Monetarios No. 60-73109-9 constituida en el Banco G&T Continental, cuyo saldo al 31/12/13 es por Q. 309,392.99
- b) **Cuentas por cobrar a Municipalidad de FIFORTA.** El saldo de balance corresponde a la provisión de las facturas pendientes de cancelar a la empresa TECSERCA, por medio del Fideicomiso, para lo cual la Municipalidad debe situar los recursos correspondientes, por Q. 1,945,976.22
- c) **Cuentas por Pagar.** Es el registro de provisión para el pago de facturas la empresa TECSERCA, por Q. 1,945,976.22, pago de Dietas a miembros Comité Técnico por asistencia a sesiones por Q. 3,500.00



6 AVE. 9-08, ZONA 9 PLAZA CONTINENTAL, GUATEMALA CIUDAD. | TELÉFONO 2338-6801 | WWW.GYTCONTINENTAL.COM.GT





Hoja No. 2

- d) **Patrimonio Fideicomitado Neto:** Durante toda la vida del Fideicomiso se ha recibido aportes por la suma de Q 113,122,448.48 y se ha invertido en proyectos por parte de la Municipalidad, el monto de Q.112,744,798.47, quedando un Patrimonio Neto al 31 de diciembre 2013, por Q. 377,650.01
- e) **Resultado del Ejercicio:** Durante el año 2013 el Fideicomiso percibió por intereses en cuenta de monetarios la cantidad de Q 2,492.26, realizo los Gastos de Administración por la suma de Q 69,000.00, por Honorarios Fiduciarios y por Dietas Comité Técnico, Gastos de Ejercicios Anteriores por Q 5,000.00. El gasto acumulado por impuesto sobre la renta fue por la suma de Q 249.28, registrándose una pérdida de Q. 71,757.02.
- f) **Capital Contable:** El capital contable del Fideicomiso al cierre del Ejercicio 2013, es por la suma de Q. 305,892.99, integrado por el Patrimonio Neto de Q. 377,650.01, menos el Resultado del Ejercicio 2013 por la suma de (Q. 71,757.02) según Estado de Resultados.

Guatemala
Diciembre de 2013

Marco Antonio Samayoa Hernandez
Contador



6 AVE. 9-08, ZONA 9 PLAZA CONTINENTAL, GUATEMALA CIUDAD. | TELÉFONO 2338-6801 | WWW.GYTCONTINENTAL.COM.GT



INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO

Licenciado

José Antonio Coro García

Alcalde Municipal de Santa Catarina Pinula y Fideicomitente

Fideicomiso para el Fortalecimiento Urbano y Rural del Municipio de Santa Catarina Pinula -FIFORTADESANTACATARINA-

Su despacho

En la planeación y ejecución de nuestra auditoría al Fideicomiso para el Fortalecimiento Urbano y Rural del Municipio de Santa Catarina Pinula -FIFORTADESANTACATARINA- al 31 de diciembre de 2013, se analizaron el Balance General y los estados financieros que se acompañan por el (los) año (s) terminado (s) en esa (s) fecha (s) preparados por el fiduciario.

Evaluamos la estructura de control interno, para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de emitir una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y no para proporcionar seguridad del funcionamiento de la estructura de control interno.

No observamos ningún asunto importante relacionado con el funcionamiento de la estructura de control interno y su operación, que consideramos deba ser comunicado como hallazgos con este informe.

Lic. Oscar Antonio Montenegro Franco
Coordinador Gubernamental

Guatemala, 26 de mayo de 2014



INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Licenciado

José Antonio Coro García

Alcalde Municipal de Santa Catarina Pinula y Fideicomitente

Fideicomiso para el Fortalecimiento Urbano y Rural del Municipio de Santa Catarina Pinula -FIFORTADESANTACATARINA-

Su despacho

Como parte de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría, para obtener certeza razonable acerca de si el Balance General del Fideicomiso para el Fortalecimiento Urbano y Rural del Municipio de Santa Catarina Pinula -FIFORTADESANTACATARINA- al 31 de diciembre de 2013 y los estados financieros que se acompañan por el (los) año (s) terminado (s) en esa (s) fecha (s) preparados por el fiduciario, están libres de representación errónea de importancia, hemos hecho pruebas de cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.

El cumplimiento a los términos de leyes y regulaciones aplicables, es responsabilidad de la Administración. Sin embargo, nuestro objetivo no fué el de expresar una opinión sobre el cumplimiento general con tales regulaciones; en consecuencia, no expresamos tal opinión.

Instancias materiales de incumplimiento representan fallas en la observancia de requisitos, o bien, violaciones a los términos de leyes y regulaciones aplicables, que nos llevan a concluir que la acumulación de las distorsiones resultantes es importante en relación con los estados financieros.

Hemos considerado que las pruebas de cumplimiento, revelaron las instancias de incumplimiento en los hallazgos contenidos en este informe, para formarnos una opinión respecto a si los estados financieros arriba indicados, se presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, de acuerdo con los términos de las leyes y regulaciones aplicables.





Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

Área Financiera

1. Deficiencia de auditoría interna

Lic. Oscar Antonio Montenegro Franco
Coordinador Gubernamental

Guatemala, 26 de mayo de 2014



Hallazgos relacionados con el Cumplimiento de Leyes y Regulaciones Aplicables

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Deficiencia de auditoría interna

Condición

Se comprobó que la Unidad de Auditoría Interna de la Municipalidad de Santa Catarina Pinula no realizó auditoría al Fideicomiso para el Fortalecimiento Urbano y Rural del Municipio de Santa Catarina Pinula –FIFORTADESANTACATARINA–, derivado que no cuenta con informes de auditoría interna, para el ejercicio fiscal 2013.

Criterio

El artículo 12 del Reglamento de la Ley de la Contraloría General de Cuentas, Acuerdo Gubernativo 318-2003, establece que todo auditor interno tiene responsabilidad de ejercer su función con base en las normas de auditoría interna gubernamental, metodología, guías y procedimientos establecidos en los manuales respectivos, emitidos por la Contraloría; el incumplimiento a lo preceptuado en este artículo será sancionado de acuerdo a lo establecido en la Ley.

El Marco Conceptual de las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, en el Apartado IV. RESPONSABLES DEL CONTROL INTERNO, en el numeral 21. Indica: “La Unidad de Auditoría interna tiene la responsabilidad de evaluar permanentemente toda la estructura de control interno, los sistemas operacionales y los flujos de información, para evitar que surja o se incremente el nivel de riesgo de errores e irregularidades, asegurando su solvencia actual y aquella impuesta por la dinámica necesaria de una organización. Deberán informar oportunamente de cualquier anomalía para que la administración tome acciones correctivas en forma oportuna, con el objeto de minimizar los riesgos existentes.

El Acuerdo Interno No. A- 09-2003, del Contralor General de Cuentas, de fecha 8 de julio de 2003, que aprueban las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, en el numeral 1.7 Evaluación del Control Interno, indica:” El ambiente y estructura de control interno debe ser evaluado de manera continua. En el contexto institucional le corresponde a la Unidad de Auditoría Interna



–UDAI- evaluar permanentemente el ambiente y estructura de control interno, en todos los niveles y operaciones, para promover el mejoramiento continuo de los mismos.”

Además, establece. “La Contraloría General de Cuentas, evaluará las acciones de la Unidad de Auditoría Interna –UDAI-, así como el control interno institucional, para garantizar la sostenibilidad de los sistemas y solidez de los controles interno.” El Artículo 1. del Acuerdo Interno Número A-119-2011 de Contraloría General de Cuentas, establece: **Utilización Obligatoria del sistema SAG UDAI:** Se establece el uso obligatorio del Sistema de Auditoría Gubernamental para las Unidades de Auditoría Interna –SAG UDAI- en todas las Unidades de Auditoría Interna de las entidades del sector público no financiero sujetas a fiscalización por parte de la Contraloría General de Cuentas, que incluye a los Organismos del Estado y sus unidades ejecutoras, **los fideicomisos constituidos con fondos públicos**, entidades descentralizadas, autónomas, las municipalidades y sus empresas; dicho sistema comprende los módulos que permiten la planificación, ejecución y comunicación de resultados de todas las actividades llevadas a cabo por las Unidades de Auditoría Interna. Artículo 2. Inicio del Uso Obligatorio. El uso del Sistema de Auditoría Gubernamental para las Unidades de Auditoría Interna –SAG UDAI- se hace obligatorio a partir del 01 de Enero del año 2012, por tanto el Plan Anual de Auditoría para ese ejercicio, su ejecución e informes correspondientes a dicho plan, se realizan por medio del Sistema de Auditoría Gubernamental para las Unidades de Auditoría Interna –SAG UDAI-. Las autoridades superiores de las entidades fiscalizadas, como responsables del control interno institucional y de fortalecer la función de las Unidades de Auditoría Interna, deberán apoyar y dar las facilidades necesarias a dichas Unidades para la adopción de este Sistema. (Subrayado nuestro)

La escritura de constitución número 5 de fecha 15 de febrero de 2002, en la cláusula Séptima. Establece: “Derechos y Obligaciones del Fideicomitente: d) Practicar en cualquier tiempo, por si o por medio de tercero designado por ellos, revisiones y auditorías en las cuentas y registros que lleve el fiduciario en relación con el presente fideicomiso.”

Causa

Falta de interés en la realización y registro de los informes de auditoría.

Efecto

No se cuenta con informes específicos de las operaciones y registros del fideicomiso, para análisis y consulta del ente fiscalizador.



Recomendación

El Fideicomitente debe instruir al encargado de la Auditoría Interna el debido cumplimiento de las leyes relacionadas con la revisión de los recursos públicos otorgados al fideicomiso, la ejecución de los gastos respectivos, así como la revisión respectiva en el proceso de liquidación del fideicomiso.

Comentario de los Responsables

En oficio número RHC-2013-001-2014 de fecha 22 de abril de 2014, el Auditor Interno, señor Sergio René Suárez Soria, período laborado del 01 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2013, presentó su respuesta, en la que expone lo siguiente:

“En cuanto al criterio legal citado anteriormente, es importante resaltar que los traslados de recursos se realizan en calidad de patrimonio fideicometido a los fideicomisos, en los casos que la ejecución presupuestaria se realiza a través de dicha figura, cuya naturaleza es eminentemente mercantil. Es por ello que para la ejecución de obras, el Concejo Municipal emite una resolución por medio de la cual aprueba el perfil del proyecto e instruye que el mismo se realice a través del fideicomiso. Lo indicado anteriormente lleva implícito el traslado de fondos para el debido cumplimiento de lo orden emitida por el Concejo Municipal.

Así mismo es oportuno manifestar que se revisaron las certificaciones originales del Fideicomiso de Apoyo a la Planificación Urbana y Rural del municipio de Santa Catarina Pinula por los ingresos recibidos y certificación original Fideicomiso para el Fortalecimiento Urbano y Rural del municipio de Santa Catarina Pinula por los aportes recibidos.

Adicionalmente se evalúa de manera continua mediante revisiones a la caja fiscal y de forma permanente los flujos de información dentro de los cuales se puede citar los siguientes: 1. Original de actas donde el Concejo Municipal Autoriza la transferencia de los fondos para el pago de los proyectos a ejecutar por medio de los fideicomisos, 2. Copia certificada de los cheques, 3. Depósitos y actas del Comité Técnico del Fideicomiso, a través de las cuales se realizaron las transferencias presupuestarias. Derivado de lo indicado en los párrafos anteriores, me permito adjuntar al presente oficio, los informes que hacen constar la evaluación continua y las revisiones permanentes de los flujos de información relacionados con los fideicomisos.

En cuanto al sistema de Auditoría Gubernamental para las Unidades de Auditoría Interna – SAG UDAI –, es importante señalar que la Unidad de Auditoría Interna de la Municipalidad de Santa Catarina Pinula ha cumplido con la utilización de dicho sistema, la cual como bien lo indica la normativa es de carácter obligatorio, para el efecto adjunto el reporte RE Ejecución del Plan Anual de Auditoría por



CUA y Fases de Auditoría generado en dicho sistema, a través del cual se evidencia que se cumplió con el 100% de todas las Auditorías contenidas en el Plan Anual de Auditoría Interna, el cual fue aprobado por el Concejo Municipal de conformidad con el Acta (...) De dicho documento también se adjunta copia.

Respecto a la cláusula séptima de la escritura de constitución número 5 de fecha 15 de febrero de 2002, referente a: “Derechos y Obligaciones del Fideicomitente: d) Practicar en cualquier tiempo, por si o por medio de tercero designado por ellos, revisiones y auditorías en las cuentas y registros que lleve el fiduciario en relación con el presente fideicomiso. En virtud de lo indicado en dicha cláusula me permito adjuntar copia del informe de auditoría practicada al Fideicomiso para el Fortalecimiento Urbano y Rural del Municipio de Santa Catarina Pinula – FIFORTADESANTACATARINA –.”

Comentario de Auditoría

Es importante indicar que, existen informes como lo manifiesta el señor auditor interno, pero corresponden a la Municipalidad de Santa Catarina Pinula, asimismo, cumplió con ingresar dichos informes al SAG UDAI. Sin embargo, en lo que respecta al Fideicomiso para el Fortalecimiento Urbano y Rural del Municipio de Santa Catarina Pinula -FIFORTADESANTACATARINA-, no se tuvieron a la vista informes específicos realizados por la Auditoría Interna, por lo que se confirma el mencionado hallazgo.

Acciones Legales y Administrativas

Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto No. 31-2002, artículo 39, numeral 18

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
AUDITOR INTERNO	SERGIO RENE SUAREZ SORIA	10,000.00
Total		Q. 10,000.00



7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES

Al realizar el seguimiento a las recomendaciones de la auditoría anterior, se analizó la documentación que fue proporcionada mediante los oficios No. CTF011-2013 de fecha 13 de noviembre de 2013, oficio AFIM-629-2013 de fecha 13 de noviembre de 2013 y oficio AFIM-OF-047-2014 de fecha 20 de enero de 2014, relacionados con las acciones implementadas, comprobándose que fueron atendidas las recomendaciones de la auditoría del período fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012.



8. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

Los funcionarios y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

No.	NOMBRE	CARGO	PERIODO
1	JOSE ANTONIO CORO GARCIA	ALCALDE MUNICIPAL	01/01/2013 - 31/12/2013
2	GILMA GIUSELA ALVAREZ URBINA	DIRECTORA PRESIDENTA	01/01/2013 - 31/12/2013
3	CLAUDIA MANUELA LOPEZ CERMEÑO	DIRECTORA SECRETARIA	01/01/2013 - 31/12/2013
4	MARIO JOAQUIN MARROQUIN GUERRA	DIRECTOR VOCAL	01/01/2013 - 31/12/2013
5	SERGIO RENE SUAREZ SORIA	AUDITOR INTERNO	01/01/2013 - 31/12/2013

